DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Miércoles 17 de Junio de 1903	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	NÚM. 6.515
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. *Anuncios y comunicados, precios convencionales*	

(De nuestra colaboración)

CATALONIA

III

No hay duda: las furias del averno han abandonado sus cavernas calcinadas por el fuego, á juzgar por los ayes lastimeros que llegan á mis oidos, los gritos de muerte y el ruido que producen las armas al cruzarse, como igualmente el chisporroteo del incendio, hiriendo á mis pupilas la luz rojiza de una nube que se divisa más allá de los pirineos, tras los alpes, en Italia, en la misma Roma quizá, y la nube toma mayores proporciones; el ruido se aproxima; los ayes se perciben con más claridad confundidos por una griteria que estremece. Dejan la Italia, penetran en las Galias y los francos se resisten, y se unen á los vándalos los alanos, los suevos y borgoñones, dejando como huellas de su paso, llanto y miseria, incendio y muerte, parando por un momento su marcha y acallando por un instante sus instintos destructores, los altos montes pirineos con sus crestas blancas por la nieve, creidos que aquel grandioso muro formado por la naturaleza era el fin de la tierra. Quisieron convencerse por si mismos, y principiaron á trepar por aquellas montañas, que parecen inaccesibles y al llegar á la cumbre, descubrieron nuestra Península, á la que presurosos descendieron, destruyendo á Tarragona, como capital de los romanos, estableciéndose en Barcelona, fundando su jefe Ataulfo, la monarquía goda en España, trasladada despues á Toledo, para desaparecer en Sevilla.

Roma, respetada y temida de todos; señora del mundo y árbitra de sus destinos, vivió como los héroes, y murió como los cobardes, sin gloria y sin honor. Tan gran imperio requería mayor defensa; pero no sucedió así y al ver á los bárbaros golpeando á sus puertas, un estremecimiento de terror recorrió todo su sér y el pánico cundió entre aquellos ciudadanos romanos, que en otras épocas contaban las batallas por victorias. Pero en aquel tiempo Roma era austera y más virtuosa, por eso era valiente, se hizo impúdica y viciosa, por eso fué cobarde, y los bárbaros destruyeron todo su poder como un castigo del cielo.

Invadida Europa por los bárbaros, sufrió una transformación importante en la política al destruir la pretendida cosmocrácia de los romanos, gobierno universal, y dividir el continente en naciones, siendo Barcelona, en España, la corte de su primer monarca, y si bien mas tarde la trasladó Atanagildo en Toledo, como punto mas céntrico por haber conquistado cuasi toda la Península, no es motivo para que los separatistas olviden que en Barcelona se levantó el primer trono á los reyes de España, los cuales establecieron, no tan solo la unidad política de las regiones, sino la religiosa de sus individuos, proclamada en el tercer concilio nacional de Toledo, convocado por Recaredo, haciendo el rey pública manifestación de su fé católica y por esta razón digo, *restablecida la unidad*, cuando trato de la realizada por los reyes D. Fernando é Isabel la Católica.

Un rey, un conde y un obispo, conocidos en la historia por D. Rodrigo, D. Julian y Oppas, por sus pasiones y venganzas, penetraron los sarracenos en España mandados por Tarich, pereciendo en el Guadalete. La monarquía Goda y Cataluña, despues de esta batalla, quiso ser independiente, soberana y lo consiguió, para despues perderla ahogada en sangre. Destruida por los árabes la unidad, dió principio la época histórica de la Reconquista ó de la Edad Media, que duró por espacio de siete siglos, y las demás regiones, al igual de Cataluña, al luchar por su independencia se constituian en verdaderas nacionalidades.

En el año 713 los árabes, mandados por Muza, penetran en Cataluña y á semejante invasión sonó un grito mágico en los pirineos que repercutió á las cuatro provincias catalanas. Grito de protesta fué, el de independencia, lanzado por el gran Otger Catalon, seguido de los caballeros de la *fama* siendo los pirineos refugio y atalaya de tan valientes guerreros que con su jefe Otger peleaban valerosamente contra los invasores llenándose de gloria, siguiendo luchando con valor siempre creciente, ni desmentido, despues de ocurrir la muerte de su amado caudillo, sucediéndole Dapifer, y á éste, Seniofre, dignos émulos todos, y mas si cabe de los Indortes, Inelíbils y Macedonios.

Ludovico I, rey de Aquitania, penetra, al frente de los francos, en nuestro territorio por orden de su padre Carlo-Magno, tomando grandes precauciones para que no se repitiera la derrota de Roncesvalles, y dueños se puede decir de Cataluña formó la Morea hispánica y á su muerte le sucedió su hijo Ludovico, que de rey de Aquitania pasó á emperador de los Francos, creando el condado de Barcelona, siendo Bara el primer conde.

RICARDO FADURDO.

CONGRESO

Sesión del dia 16

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Villaverde y con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El Sr. Roselló pide que se cuente el número de diputados.

El Sr. Villaverde accede con gesto contrariado.

El señor Maura, á fin de invertir tiempo para que lleguen diputados, pide votación nominal respecto al acta de la sesión anterior, que es aprobada por 94 votos contra 3.

El presidente concede la palabra al Sr. Vallés y Ribot con arreglo á lo preceptuado en el art. 16 del reglamento de la Cámara.

El Sr. Vallés y Ribot ruega al ministro de la Gobernación que manifieste las medidas adoptadas para solucionar puesto que en los momentos actuales, cabe solucionar el complicadísimo problema agrario en Andalucía.

Pregunta el orador: ¿Es exacto, como dice la prensa, que las fuerzas del ejército, distrayéndolas del objetivo para que las paga la patria, se convierten en colaboradoras del capital, cambiando el fusil por pertrechos del trabajo y guardando rebaños?

El Sr. Maura dice que se han adoptado y siguen adoptándose medidas para evitar que se agrave el conflicto agrario en Andalucía, añadiendo que el Gobierno procurará mantener el derecho de todos y que se ejerce vigilancia para evitar coacción y encuentros violentos entre huelguistas y trabajadores.

Añade el ministro que espera de Dios que siga inspirando con fortuna las previsiones del Gobierno.

Dice que ha tenido que apelar al empleo de fuerzas del ejército por haberse notado agitación dentro de la población de Jerez.

Justifica que los soldados guarden los ganados, tratándose de la principal riqueza de aquel país, pues si se dejaran abandonados los rebaños se ocasionarían grandes estragos.

El Sr. Vallés y Ribot agradece las manifestaciones del Sr. Maura, pero dice que no le satisfacen.

Añade que el problema agrario surgido en Andalucía exige medidas de otra índole.

Es muy fácil, dice, convertir el interés de los patronos en interés general.

Añade que en Andalucía los patronos debían haber encerrado el ganado hasta que hubiera obreros que los guardasen. (Fuertes rumores y risas en la mayoría.)

El señor Vallés y Ribot protesta de que cuestiones serias provoquen la hilaridad de los ministeriales. (Nuevos rumores.)

El Sr. Domínguez Pascual: S.S. ignora lo que son ganados.

El Sr. Vallés y Ribot insiste en que en todos los paises estas cuestiones se tratan con seriedad.

El Presidente: S. S, ha equivocado el sentido de las interrupciones. (Risas).

El señor Maura dice que dentro del orden material están guardadas las circunstancias morales á que debe atender el Gobierno, el cual ha tomado medidas para evitar que ningún interés parcial influya en la distribucion de fuerzas del ejército.

Añade que los ganados abandonados, estropeando las cosechas, podrían convertir el asunto no en interés de clase sino en interés del Estado.

El Sr. Vallés y Ribot anuncia una interpelación al Gobierno para cuando esté constituído el Congreso, diciendo que entonces tratará el asunto más ampliamente.

Se entra en el orden del día.

Proclámase diputados á los señores Lunas, Marenco y Vega Seoane.

El Sr. Calderón impugna el voto particular de los liberales en el dictámen del acta de Logroño, apoyándolo el conde de Romanones.

Interviene en la discusión del acta de Logroño el Sr. Trevijano, sosteniendo que su elección no ofrece duda alguna en cuanto se refiere al cumplimiento de la ley.

Se pone á votación el voto particular que defendía el conde de Romanones, siendo desechado por 115 votos contra 32.

Muchos liberales emitieron su voto á favor del dictámen de la comisión.

Se proclama diputado al Sr. Trevijano.

Pónese á discusión el dictámen, sobre el acta de Chantada.

El Sr. González Besada impugna el voto particular.

El Sr. Osma lo defiende.

Agitación obrera

(Barcelona 16.)

Vá en aumento la agitación obrera, que cada día reviste mayor importancia.

—Hoy se han declarado en huelga, los constructores de camas de Viena, torneadores, aserradores mecánicos y oficios similares.

—El secretario del Gobierno civil, ha celebrado una conferencia con el Capitán general, para tratar sobre el servicio que debería prestar la tropa, caso de que mañana se generalice la huelga, conforme se teme.

—Los carreteros se han declarado en huelga, secundando la actitud de los cargadores y descargadores del puerto.

—La huelga es general, entre los obreros zapateros.

—En vista de que los patronos, se han negado á acceder á las peticiones hechas por los obreros, éstos se declararán en huelga.

—Los cargadores y descargadores del muelle, han ido esta mañana pero en vista de que seguían trabajando los "esquirols„ han continuado la huelga.

Fuerzas de la guardia civil y policía, vigilan los alrededores del puerto.

—Se ha confirmado oficialmente, que la agitación obrera, según se temía, ha repercutido en toda la comarca, en la cual se teme que estalle, de un momento á otro, la huelga general.

—Los operarios de la fábrica de los Sres. Vives y Casals, han dejado también hoy el trabajo.

—Comunican de Gerona, que se han declarado en huelga, los obreros panaderos.

Hoy han tenido que fabricar el pan, los soldados.

Ojeada general

Jerez.—Se han declarado en huelga, los obreros tipógrafos.

No se han publicado los periódicos.

Solo se ha publicado una hoja suelta, insertando noticias telegráficas.

—Ha salido de Cádiz, para Cartagena, el buque "Princesa de Asturias.

Del Ferrol ha marchado al mismo puerto, el cañonero "Andar„.

—Nueva York.—Una gran tormenta ha destruido totalmente la ciudad de Oregón, pereciendo 500 vecinos.

Ván extraídos, 105 cadáveres.

También ha sido destruida, la pequeña población de Secinton.

—En breve serán firmados los ascensos de los Sres. Alba, Salazar, y el del médico Sr. Eguilior.

—En Chamberlan, ha naufragado un buque.

Perecieron, cuando la catástrofe, 8 tripulantes.

Salváronse 7, los cuales pasaron 22 horas, siendo juguete de las aguas, ahogándose 6.

—Marsella.—Ha llegado el buque "Opa„, que fué á salvar al "Antone„, naufragado en el Senegal.

Ambos, se creían perdidos.

—París.—Dicen de Belgrado, que las mujeres, en manifestación, han recorrido las calles, pidiendo que la reina Natalia, abrace la religión ortodoxa, y se case con Pedro I.

El día en Tortosa

Proclamación del Sr. Puigcerver

Según telegrama que hemos recibido ésta mañana, depositado en Madrid, ayer á las 22, en la sesión del Congreso, celebrada el mismo día, fué proclamado, despues de discutirse el acta del vecino Distrito de Roquetas, Diputado á Cortes por el mismo, nuestro distinguido amigo y correligionario, el Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver, que lo ha representado otras veces.

La aprobación del acta lo fué por gran mayoría, según nuestras noticias, á pesar de los anuncios que algunos *políticos de talla*, de éste país, habian hecho á raíz de las últimas elecciones generales, considerando el acta de Roquetas, poco menos que como prototipo de las coacciones é ilegalidades mas indignas y escandalosas.

La hora de la justicia no se ha hecho esperar, y nuestro distinguido amigo, y el partido liberal dinástico de la provincia, han triunfado de las maquinaciones, de la lucha de difamación y de escándalo, de la sañuda contienda, y de la guerra de encrucijadas.... pues todos estos medios se han empleado contra nuestro escelente amigo. Será porque ha representado al país, cinco veces consecutivas; será porque su consecuencia y prestigios políticos, son bien notorios; será porque sus simpatias personales, son indiscutibles; será porque sus servicios á la comarca, su celo por los intereses del distrito, y sus trabajos asíduos, en favor del progreso de nuestra región, no pueden negarlos, ni el mas obsecado, de sus enemigos políticos.

Con verdadera satisfacción participamos al público tan agradable noticia, pues negar que nos sentimos regocijados, sería desconocer la evidencia.

Reciba el Sr. López Puigcerver, el digno Diputado á Cortes por Roquetas, la sincera enhorabuena que le enviamos por su triunfo, que es el de la razón y el de la justicia, y acéptelo en nombre de nuestro partido político que dirije en la provincia, el ilustre prócer, Excmo. Sr. Marqués de Marianao, en nombre de nuestros correligionarios, y en el del humilde DIARIO DE TORTOSA, que espera mucho, muchísimo, de la labor del Diputado por Roquetas, quien no de modificar sus procedimientos, propios de su corrección, caballerosidad y condición de agradecido, por mas que algunas decepciones recogidas en la última jornada política, le hayan servido de enseñanza, hasta el extremo de poder aquilatar la consecuencia y fidelidad políticas, de ciertos... hombres.

La región del Ebro está de enhorabuena, con la aprobación del acta de Roquetas por el Congreso, y proclamación del Diputado liberal dinástico, D. Vicente López Puigcerver.

Al señor Alcalde

Hace algunos dias que un grupo de mozalvetes, de esos cuyos padres abandonan al arroyo, han tomado por campo de sus fechorías la plazuela de San Felipe Neri, en la subida de la Zuda.

A todas horas, aun en aquellas en que debieron estar en la escuela, ó recogidos en sus hogares, se entretienen en encaramarse por los balcones y romper á pedrada limpia los cristales de las casas vecinas, en las que habitan morigeradas y distinguidas familias y respetables sacerdotes, que se ven continuamente molestados no solo por aquellas tropelías, si que tambien por las blasfemias que continuamente salen de aquellos labios.

Anteayer los vecinos dieron queja al guardia municipal Sr. Calatayud; quien, con toda diligencia, digna de elogio, se apresuró á corregir lo que se le delataba amonestando á los descuidados padres, consiguiendo tan solo que, en el dia de ayer, envalentonados los chiquillos á instancias de una de sus madres, repitieran la operación con mayor vehemencia, insultando á cuantas personas había en los balcones y redoblando la blasfemia.

El guardia citado trató de poner término á tanta inmoralidad denunciando á la hembra y despejando la algarada; más de pronto se vió acometido por aquella fiera que, trás insultarle groseramente de palabra, la emprendió á mordiscos contra él, y soltóle un perrazo de Terranova que se le echó encima y le mordió en la espalda, mientras ella, tambien, le daba una dentellada en una mano, de cuya herida manó sangre. Fué detenida.

El hecho, según tenemos entendido, ha sido denunciado al Juzgado.

Los vecinos se hallan muy satisfechos de la conducta del alguacil señor Calatayud, que hizo respetar su autoridad, y suplican al Sr. Alcalde que dicte severas órdenes para evitar la repetición de actos que están tan poco conformes con la moral y con el órden cívico de una población culta.

Tenemos la completa seguridad que el Sr. de Ramón, cuyo interés y celo por el bienestar moral y material de Tortosa son bien notorios, tomará providencias para hacer que sea respetado el principio de autoridad, poniendo á buen recaudo á los fomentadores de la vagancia.

Ayuntamiento.- Recaudación

	Arbítrios	Consumos
Dia 12	90'08 ptas.	599'46 pts
" 13	135'25 "	935'29 "
" 14	85'60 "	466'20 "
" 15	106'86 "	563'87 "
" 16	214'73 "	735'22 "
Totales.	632'52 "	3.300'04 "

La Junta nombrada en la reunión que se celebró anteayer en el Palacio Episcopal, para constituir la Liga católica, quedó designada bajo la siguiente forma:

Presidente honorario, D. José de Landerer.—Presidente efectivo, Ilustre Sr. Marqués de Bellet.—Vice-presidentes, D. Luis Lluis, D. Fernando Pallarés, y D. J. Domingo Grego.

Vocales: D. José de Montagut, don Juan Bta. Ferreres, D. Paulino Maldonado, D. Luis Tallada, D. Juan Mangrané, D. Juan Abril, D. Reynaldo Brea, D. Luis Cruells, y D. José Bau.—Tesorero: D. Joaquín Sacanella.—Secretarios: D. Federico Pastor y D. Enrique Rosell.

Ha llegado á San Cárlos de la Rápita, procedente de Castellón, el Reverendo sacerdote D. José M.ª Gascó, á cuya población ha sido trasladado.

El Sr. Juez de este partido, saca á la venta, en pública subasta, varias fincas del término de Rasquera, propiedad de D. Francisco Benaiges Sabaté.

La Junta de Instrucción pública, anuncia el nombramiento de D.ª Dolores Riera Valls, para maestra de Amposta (auxiliaria).

El Pbro. D. Juan Bta. Ferré Torrelles, ofrecerá solemnemente, y por primera vez el Santo sacrificio de la Misa, en la Iglesia de San Antonio de esta ciudad, el dia 19 del presente mes á las nueve.

Le apadrinarán en tan solemne acto D. Ramón Porqueres, Maestro Normal, y su señora tía, D.ª Teresa Ferré, padrina de pila del celebrante. Ocupará la Sagrada Cátedra, el orador sagrado, Rdo. D. Francisco Forés.

Felicitamos al nuevo celebrante, y á toda su familia.

El desertor Juan Valls Turón, natural de la vecina ciudad de Roquetas, ha sido llamado por D. José Diaz Balmosi, capitán ayudante, del regimiento infantería de Búrgos.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 17 de Junio de 1903

BARÓMETRO

Máxima 757'00 Mínima 755'00. Oscilación 2'00.

TERMÓMETRO

Máxima 19'00. Mínima 14'00 Media 16'50.

Evaporímetro, 2'3.

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 19'00. Idem húmedo, 17'00.

El alumno,
Manuel Nomen.

El alumno,
Manuel Calvet.

Regionales

Comenzó anteayer en la Audiencia provincial, la causa procedente del juzgado de Valls, sobre asesinato de José Martorell Ferré, de cuya muerte se acusa á José Ferré Esquerré (a) Pubill, de Gils, José Banús Dalmau (a) Tiano, y Juan Banús Palau (a) Hereu Marquet.

Son defensores de los procesados, los letrados Sres. Cañellas, Castellarnau y Valls. Sostiene la acusación, el jóven abogado Sr. Gelada.

Constituido el tribunal de derecho, bajo la presidencia del Sr. Stern, y magistrados Sres. Oíz y Ríos, con el fiscal de S. M. Sr. Greus, el secretario leyó el hecho de autos, ques es el siguiente:

La madrugada del dia 6 de Enero del pasado año, José Martorell Ferré, dueño de un café situado en la calle Mayor del pueblo de La Masó, bajó á la cuadra, y al dar de beber á un caballo, uno de los procesados, que con escopetas habían penetrado en un callejón contiguo á dicha casa, concertados para matar al Martorell, del que eran enemigos políticos, disparó su escopeta por una ventana de la cuadra, infiriendo al Martorell una lesión, por medio de proyectil, que le causó la muerte á los pocos momentos.

En sus declaraciones, los tres procesados niegan toda participación, explicando cada uno cómo pasaron la noche de autos, y que no se enteraron de los sucesos, hasta la mañana siguiente.

—El Ayuntamiento de Arnes publica el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Y el de Roquetas los adoptados en Mayo próximo pasado.

—Las Alcaldías de Pauls, Falset y Mora de Ebro, tienen de manifiesto, los apéndices al amillaramiento.

Extranjero

(París 16).

De Servia

Telegrafían de Belgrado que en la alocución dirigida por el presidente del Gobierno á la Asamblea nacional invitándola á proceder á la elección de Monarca, se decía que dejaba al cuidado de dicha Asamblea el juicio que le merecieran los sucesos ocurridos y la conducta de los que tomaron parte en el golpe de Estado.

La Skaupitchina ha acordado conceder la inmunidad á todos los que intervinieron en la horrorosa tragedia de Konak.

Terminada la sesión en que fué elegido el nuevo Monarca, reuniéronse nuevamente las Cámaras para nombrar la comisión que debe ir á buscar al nuevo Rey á Ginebra.

El Ayuntamiento de Belgrado dirigió una alocución al pueblo invitándole á que salude con toda solemnidad al nuevo Soberano.

Población destruida

—De Nueva York telegrafían que ha quedado destruida la población de Heppner, en el Oregón, á consecuencia de una furiosa tempestad que ha,

causado gran número de víctimas.

Se han recogido 105 cadáveres.

Otra pequeña población del distrito de Lexington ha quedado también destruida.

Siniestro marítimo

—La Compañía Marítima Fraissinet ha recibido un telegrama dando cuenta de que al intentar auxiliar el vapor inglés *Ossa* al *Antonio Fraissinet*, encallado en Carawoe, Senchal, encalló aquel también sufriendo graves averías.

Considérase inminente la pérdida de ambos vapores.

Lo que dice la prensa

Madrid, 16, 13.

El Imparcial combate nuevamente la obra del ministro de Marina, singularizándose en su campaña contra el señor Sánchez de Toca, á quien ningun otro periódico ataca por ahora respecto de sus proyectos.

—*El Liberal* habla de las labores que van á realizarse en las Cortes, diciendo que estarán abiertas hasta que la real familia se ausente de Madrid.

El debate respecto del Mensaje, en el Congreso, será poco más de nada, probablemenle.

Las tareas en el Parlamento serán cortas y sin importancia.

Apaguen y váyanse—dice finalmente—las personalidades á quienes más debiera interesar la labor de política.

—*El País* trata de las luchas que sostienen en Valencia los Sorianistas y Blasquistas.

Dice que la minoría republicana del Congreso está dispuesta á condenar á quien merezca ser culpado por los resonantes hechos, que contrastan—según *El País*—con la unión que entre la inmensa mayoría de los republicanos existe.

Noticias de Madrid

(Madrid 17 Junio.)

Exministros

En breve se celebrará en el Senado una reunión de exministros liberales con objeto de distribuirse los turnos para las próximas campañas parlamentarias.

Conferencia

—Han celebrado una detenida conferencia el ministro de Hacienda y el duque de Almodóvar.

Trataron del proyecto de ley de alcoholes.

El Papa

—De Roma telegrafían que la salud del Papa inspira serios cuidados.

En el Vaticano se teme una catástrofe.

Se han empezado fervorosas rogativas.

Inspección

—El general Linares ha dispuesto que se abra una detenida información acerca de los descubiertos de Ultramar.

Senado

—El Sr. Danvila combate la totalidad de unproyecto.

Califica la mendicidad de llaga social.

Se aprobó una competencia de Guerra referente al pago de atrasos.

Militares y paisanos

—De Toledo comunican que se teme surja un conflicto entre militares y paisanos por un suelto que publicó *La Opinión* que juzgaron ofensivos los cadetes, á quienes secundan sus profesores.

Se han reunido las autoridades.

Agitación obrera

—De Jerez se reciben noticias de que la huelga se generaliza. La secundan diez oficios.

Los panaderos se muestran propicios á hacer causa común con los huelguistas.

En Sevilla reina tranquilidad aparente pero los obreros se muestran excitados.

En Utrera se realiza una propaganda activísima por los pueblos de la comarca.

El gobernador de Cádiz irá á Jerez para reunir las autoridades.

La intranquilidad es general en Andalucía.

Suscripción

—Asciende á 4.000.000 de pesetas la suscripción abierta por los republicanos para fines que se reservan.

Dictámen

—La comisión que entiende en el proyecto de administración local dictaminará antes del sábado.

Servicio telefónico

—La "Gaceta„ publica un Real decreto aprobando el reglamento sobre el establecimiento y explotación del servicio telefónico, según nuevas tarifas y para utilizar unidas las redes urbanas y las inter-urbanas.

Dicho reglamento deberá regir desde 1.° de julio próximo.

Por virtud del decreto se determinan los servicios por cada estación dentro del radio de Barcelona y se señalan las cantidades por abono permanente y por abono limitado.

Pagarán las entidades, como la prensa y otras análogas, 210 pesetas por cada estación de abono fijo ó permanente y por 180 por servicio limitado.

Los almacenistas, fabricantes, etcétera, por estación permanente 280 y por servicio limitado 260.

En las fincas en donde utilicen el servicio varios inquilinos se pagará, por servicio fijo ó limitado, 300 y 240 pesetas.

En caseríos, círculos, fondas, etc., se pagará 800 y 640 pesetas por los antedichos servicios.

NOTAS CÓMICAS

Un actor dramático, que acababa de alcanzar un éxito notable en el estreno de una obra original, recibió la visita de un colega muy conocido por la malignidad de su ingenio y por su carácter envidioso.

—Te felicito—dijo al entrar—por este triunfo, que vendrá á desconcertar á los envidiosos. ¿Que podrán decir ahora?

—Hé ahí precisamente lo que quería preguntarte—contestó el autor.



Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.